



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla n° 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 03 / 04 de Diciembre de 2020**



## **INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

### **RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a 5 personas por incumplir las restricciones de movilidad entre municipios, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre.

### **PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:**

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 12 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 8 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

01,30 horas: En la C/ Gerardo Diego, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. B..D., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana.

02,10 horas: En la C/ Virgen del Camino, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. E..N., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

04,00 horas: En la C/ Aníbal González Riancho, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a 4 personas, como responsables de una vivienda, por causar molestias de voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

05,20 horas: En la C/ Bajada de Polio, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la persona responsable de una vivienda, por causar molestias de ruidos en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

20,00 horas: Del pasado lunes 30 de noviembre, en la C/ Peña Herbosa, miembros de la Policía Local, denuncian al Sr. D. C..M., como responsable de un establecimiento hostelero, por ejercer la actividad en el interior del local y por no haber realizado el cambio de titularidad del establecimiento.

19,10 horas: En la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D<sup>a</sup>. A..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

19,10 horas: En la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía Local, denuncian a D<sup>a</sup>. E..S., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75% y por no presentar la Licencia de Apertura.

20,00 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, denuncian al Sr. D. A..F., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%, permitir el acceso de clientes al interior del local y por no presentar la Licencia de Apertura.

20,15 horas: En la C/ Gómez Oreña, miembros de la Policía Local, denuncian a la empresa S. (S.L.), como responsable de un establecimiento hostelero, por ejercer la actividad en el interior del local y por no presentar la Licencia de Apertura.

21,30 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D<sup>a</sup>. M..M., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

15,00 horas: En la C/ Joaquín Rodrigo, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..A., después de sufrir una salida de vía, sin ocasionar daños ajenos a los del propio vehículo. La citada prueba, arrojó un resultado positivo, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **COLISION CON HERIDO:**

14,30 horas: En el Paseo de General Dávila, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. J..H. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **VENTA AMBULANTE ILEGAL:**

12,10 horas: En la C/ Los Escalantes, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D..L..R., por realizar venta ambulante de ropa usada y diversos objetos en mal estado, sin el correspondiente Permiso Municipal.

### **RETIRADA DE ANIMALES:**

13,10 horas: En la C/ Inés Diego del Noval, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura al servicio municipal de recogida de animales, en la retirada de un poni que se encontraba suelto por la calzada, con el consiguiente peligro para los usuarios de la vía.

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía de Santander, realizaron a requerimiento de los vecinos, varios controles en diferentes calles de la ciudad, formulándose 9 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)